

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N° 621

VALPARAISO, 8 de enero de 1992.

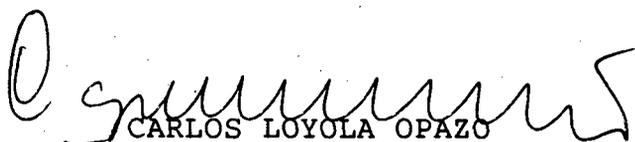
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que crea un Juzgado de Menores en la comuna de San Antonio.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1927, de 23 de diciembre de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

  
JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO